

3. Que los proyectos de Mitigación del Plan, estén incorporados al Plan de Inversión Anual del Municipio.
4. Cuando un proyecto rebase el monto del presupuesto municipal se deberá de gestionar con las instituciones correspondientes los montos necesarios para la ejecución de los proyectos
5. Que los proyectos a realizarse sean con participación y aprobación de la comunidad
6. Que los proyectos de mitigación puedan ser realizables de preferencia a corto plazo.

4. Gestión y Ejecución

Como una alternativa para garantizar que el Plan de Mitigación sea viable y operativo como CM definimos los siguientes aspectos, de importancia para la gestión y ejecución:

La Gestión y Ejecución se hará por medio de una Comitativa de Gestión y Seguimiento (CG) formada por 2 miembros del consejo municipal, dos miembros de la CM, dos miembros del equipo técnico de la alcaldía. Esta comitativa será coordinada por el señor alcalde municipal.

Las principales funciones de la comitativa serán:

1. Identificación de necesidades de proyectos de Mitigación
2. Priorizarlos para el diseño de las propuestas
3. Realizar Actividades de Gestión como :
 - Visitas a instituciones del gobierno y no gubernamentales
 - Presentaciones del Plan a embajadas y países amigos.
4. Seguimiento a la ejecución de los proyectos de Mitigación.
5. Evaluación del cumplimiento del Plan
6. Divulgación del nivel de avance del Plan de Mitigación a la población

Para el cumplimiento de la gestión y ejecución del Plan, la CM plantea realizar el siguiente cronograma de actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE MITIGACIÓN Y DE USO DE TIERRA

<i>ACTIVIDADES</i>	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Responsables
	Agosto - Octubre	Nov. – Ene.	Febrero - Abril	Mayo - Julio	
Presentación del Plan al Consejo	■				CM
Elaboración de Carpetas técnicas	■				COEM
Gestión de fondos para proyectos		■			CG ARG ALCALDIA
Ejecución proyectos de Mitigación		■			GG ALCALDIA
Seguimiento al Plan		■	■	■	CG, CM
Evaluación del Plan		■	■	■	CG,CM
Divulgar	■	■	■	■	CG,CM

parte "A"
m a p a s

**P
L
A
N
D
E**

**M
I
T
I
G
A
C
I
O
N**



parte "B"

**PLAN
DE**

**USO
DE
TIERRAS**



Plan de Uso de Tierras para el Municipio de Paraíso de Osorio, Departamento de La Paz.

El presente Plan contiene una Estrategia de Uso de Tierras basadas en el análisis de los riesgos asociados a amenazas⁹ naturales geológicas, en relación a la vulnerabilidad física. El Plan propone una zonificación de uso de tierras, escenarios de intervención, recomendaciones de proyecto y lineamientos para promover un mejor uso de la tierra y códigos de construcción.

1. Análisis Situacional

El análisis situacional del territorio considera el estado del componente físico y humano. En el estado físico se abordan los aspectos naturales que integran el municipio. En el componente humano se identifican las acciones constantes del hombre para transformar el territorio.

1.1 Componente Físico

1.1.1 Red Hidrográfica.

De acuerdo a la base de datos proporcionada por la USGS (Investigación Geológica de los Estados Unidos), el municipio es irrigado por ríos y quebradas que le proveen el recurso hídrico para el consumo de la población, los cultivos y el drenaje de las aguas lluvias.

En el territorio de Paraíso de Osorio se encuentra la cuenca del río Jiboa compuesta por las quebradas: El Cangrejo, Copinol, El Pepeto, La Pita, Los Chorros y Seca o Martínez; todas ellas afluentes del Río Jibia. El mapa No. 1 muestra la red hidrográfica del municipio de Paraíso de Osorio.

1.1.2 Geología

La clasificación Geológica para el municipio de Paraíso de Osorio es:

- Epiclastitas volcánicas, piroclastitas, corrientes de lava intercaladas.
- Piroclásticas ácidas (tierra blanca).
- Piroclásticas ácidas, epiclastitas volcánicas, tobas ardientes y fundidas.

Los suelos en el municipio están clasificados como:

- Roca y roca dura (SAB)
- Suelo denso y roca suave (SC).

En el estudio¹⁰ que acompaña este plan se aborda con mayor detalle la geología del municipio.

1.1.3. Fallas Geológicas:

La información que se encontró sobre las fallas del municipio es difusa e imprecisa como para utilizarla tanto en los análisis territoriales como en los de riesgo por lo que no son consideradas¹¹.

1.1.4. Topografía

La condición topográfica del territorio municipal es accidentada (Mapa No. 2). El emplazamiento de asentamientos humanos se vuelve en ciertas zonas complicado, por lo que es necesario realizar estudios de suelos y estabilidad de taludes para la construcción de viviendas. Las pendientes predominantes oscilan entre el 10 y 30% (Mapa No. 1 del Trabajo de Campo del documento anexo a este plan).

1.1.5 Clima y Lluvia

Según Köppen y Lauer, al Municipio de Paraíso de Osorio le corresponde el clima de: Sabanas Tropicales Calientes (Awaig) o Tierra Caliente, presentando elevaciones comprendidas entre los 0 a 800 msnm.

¹⁰ Informe Técnico de Evaluación de Riesgo Geológicos del Municipio de Paraíso de Osorio

¹¹ Según Informe Técnico Evaluación de Riesgos Geológicos

La precipitación pluvial anual oscila entre 1900 mm y 2000 mm de acuerdo a registros mayores de 15 años, donde la precipitación mínima corresponde a los meses de enero y febrero¹².

1.2. Componente Humano.

En el componente humano se incluyen todos aquellos aspectos territoriales que han sido construidos o modificados por el hombre que directa o indirectamente inciden en la vulnerabilidad, ante las amenazas naturales.

1.2.1. Uso de Suelos

El análisis del uso de suelos se divide en urbano y rural. Para el uso del suelo urbano la CM definió el uso para cada parcela. Para el área rural se identificaron las principales instituciones, zonas recreativas, industriales y otras de manera general.

- **Uso de Suelo Urbano**

El parcelario urbano es predominantemente habitacional, ocupando la mayor parte de la superficie, como se muestra en el mapa No. 3

Usos institucionales como la educación secundaria, policía nacional civil juzgados y la Casa Comunal proporcionan una cobertura municipal. El uso combinado (vivienda/comercio) esta compuesto por tiendas, panaderías, comedores/chalets y bazares. El casco urbano concentra las principales instituciones y actividades, ubicadas en parcelas próximas al parque.

- **Uso de Suelo Rural**

En la zona rural (Mapa No. 4 y Tabla No. 1) el uso de suelo institucional, recreativo, agro industrial, habitacional, se encuentra concentrado al nor poniente del municipio.

El uso correspondiente a la infraestructura comunal y recreativa (canchas de balón pie) presentan condiciones para ser utilizados como potenciales albergues en caso de desastres.

¹² Fuente: ATLAS DE EL SALVADOR, CNR. 2000.

Cuadro No. 1: Usos de Suelo Rural

No.	Cantón	PNC	Telecomunicaciones	CBI	Centros Escolares	Institutos	Iglesias Católicas	Templos Evangélicos	Tanque de Agua	Puesto de Salud	Cruz Roja	Moliendas	Industrias	Casa Comunal	Cementerio	Parques	Cancha de Balón Pie	Puntos Turísticos	Botadero de Basura
1.	Los Zacatales				x		x		x	x		x					x		
2.	El Copinol						x		x										

1.2.2. Servicios.

Es importante considerar la existencia de los servicios básicos porque estos contribuyen al crecimiento integral y sostenible del municipio.

El casco urbano consolidado como se observa en el mapa No. 5 cuenta con una cobertura de aproximadamente el cien por ciento de servicios de energía eléctrica y agua potable. Pero carece de servicio de drenaje de aseo, aguas negras y pluviales.

El servicio de transporte es favorecido por la vía de acceso principal que se encuentra en buen estado, (del casco urbano hacia el la Calle Panorámica) El servicio de transporte público de buses es fluido permitiendo a la población comunicarse y realizar actividades de intercambio, con cantones, caseríos y otros municipios.

En la zona rural se observa que aunque existen servicios básicos, la calidad y cobertura es deficiente. En el mapa No. 6 y en el cuadro No.2, se observa que, el abastecimiento de agua potable no llega a todas la poblaciones.

Los cantones, no poseen red de aguas negras ni pluviales. En las zonas donde las pendientes son mayores al 30% aumenta la amenaza a deslizamientos, ya que la saturación de agua en los suelos los vuelve inestables, provocando socavaciones en las fundaciones de las viviendas.

Las vías de acceso se deterioran en el invierno debido a la erosión causada por la escorrentía lo que los vuelve intransitables.

Cuadro No. 2: Servicios Básicos, Zona Rural

No.	Cantón	Pozos Artesanales	Red de Agua Potable	TP Buses	TP Pickups	Nacimientos de Agua	Agua Domiciliar	Cantarelas	Energía Eléctrica Domiciliar	Punto de Buses	Punto de Pickups
1.	La Labor		x				x	x	x		
2.	Las Flores		x			x		x	x		

2. Escenarios Tendenciales de Desarrollo.

Los escenarios tendenciales de desarrollo son zonas identificadas y seleccionadas por los miembros de la CM en los que se proyecta la expansión habitacional del municipio.

Para la elaboración de los escenarios tendenciales de desarrollo se consideraron:

1. Los factores de amenazas geológicas relacionados con movimientos severos del terreno y susceptibilidad a deslizamientos
2. Aspectos generales importantes para el desarrollo integral de las poblaciones.

En el mapa No. 7 se presentan los diez puntos que la CM identificó en el municipio de Paraíso de Osorio.

1. Escenarios Tendenciales de Desarrollo considerando factores de amenaza

El cuadro No. 3 y los mapas No. 8 y 9 presentan los posibles escenarios de desarrollo, relacionados con los factores de amenazas.

Cuadro No. 3:

Escenarios Tendenciales de Desarrollo, Considerando Factores de Amenaza

Escenarios	Ubicación	Amenaza					
		Susceptibilidad a Deslizamientos			Severidad de Movimiento del Terreno		
		B	M	A	B	M	A
1. Atrás del Cementerio	Casco Urbano		x				x
2. Barrio El Calvario	Calle Principal, Casco Urbano	x					x
3. Barrio El Centro, contiguo a Complejo Educativo	Casco urbano	x					x
4. Lotificación El Calvario	Casco Urbano	x					x
5. Lotificación Los Olivos	Santa Teresita		x				x
6. Cuesta Chele	Cantón Los Zacatales		x				x
7. Caserío Zacatales Abajo	Cantón Los Zacatales	x					x
8. Copadeo	Cantón Los Zacatales		x				x
9. Terreno adyacente a Lotificación El Milagro	Cantón Las Flores		x				x
10. Lotificación El Milagro	Cantón Las Flores		x				x

2. Escenarios Tendenciales de Desarrollo considerando factores generales.

A continuación se relacionan los escenarios seleccionados por la CM con una serie de aspectos generales que contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades, incluyendo pendientes del terreno (mapa No. 10)

Cuadro No. 4

Escenarios Tendenciales de Desarrollo, Considerando Aspectos Generales.

Escenario	Ubicación	Servicios Básicos							Infraestructura					Económico		Pendientes del Terreno		
		Agua Potable	Energía Eléctrica	Aguas Negras	Aguas Pluviales	Eliminación de Basura	Telefonía	Transporte Público	Vial	Parques	Canchas	Salud	Educación	Fuentes de Empleo	Tenencia de la Tierra	0% - 9%	10%- 29%	30%>
1. Atrás del Cementerio	Casco Urbano	x	x	-	-	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-
2. Barrio El Calvario	Calle Principal, Casco Urbano	x	x	-	-	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	-
3. Barrio El Centro, contiguo a Complejo Educativo	Casco urbano	x	x	-	-	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	-	-
4. Lotificación El Calvario	Casco Urbano	x	x	-	-	-	x	-	x	-	x	-	x	x	x		x	
5. Lotificación Los Olivos	Santa Teresita	x	x	-	-	-	x	-	x	-	-	x		x	x	x	x	
6. Cuesta Chele	Cantón Los Zacatales	x	x	-	-	-	x	-	x	-	x	-	x	x	x	x	x	
7. Caserío Zacatales Abajo	Cantón Los Zacatales	x	x	-	-	-	x	-	-	x	x	-	x	x	-	x	x	
8. Copadeo	Cantón Los Zacatales	x	x	-	-	-	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
9. Terreno adyacente a Lotificación El Milagro	Cantón Las Flores	x	x	-	-	-	x	-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
10. Lotificación El Milagro	Cantón Las Flores	x	x	-	-	-	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	

3. Estrategia de Plan de Uso de Tierra

La estrategia de uso de tierra comprende:

- 1) La propuesta de zonificación
- 2) Los escenarios de intervención
- 3) Recomendaciones de proyectos que incluyen lineamientos para promover un mejor uso de tierra y códigos de construcción municipal.

1) Propuesta de Zonificación

El mapa No. 11 presenta la propuesta de zonificación basada en la evaluación de los Escenarios Tendenciales de Desarrollo. En el mapa se observan las siguientes cuatro zonas:

1.1 Zona de Expansión Habitacional (amarillo):

El crecimiento habitacional puede darse en zonas donde las pendientes del terreno son entre el 0 y 10 % y la amenaza a deslizamiento es baja. Estas zonas son:

1. Casco Urbano. Existen terrenos donde se puede densificar, construir y/o reconstruir viviendas. Estar dentro del Casco Urbano facilita el aprovechamiento de la infraestructura y de los servicios básicos.
2. Cantón Los Zacatales donde a futuro se podría proyectar el diseño de nuevos poblados.

1.2 Zona de Uso Restringido (rojo):

Todas las construcciones que se proyecten en parcelas que se encuentran con amenaza a deslizamiento moderada y con pendientes entre el 10% y 30% deben de contar previo a su construcción con un estudio de suelos del lugar y con un diseño estructural que se apegue a las recomendaciones del estudio

1.3 Zona Agrícola (verde):

Debido a que la base económica del municipio son los cultivos, estas áreas deben de mantenerse, evitando en lo posible grandes la ubicación en terrenos residuales en amenazas a deslizamientos de grandes y dispersas concentraciones habitacionales.

1.4 Zona de Protección de Ríos y Quebradas (naranja):

Con el fin de evitar la creación de asentamientos en riesgo es que se define la zona de protección de ríos y quebradas. Esta zona de amortiguación, pretende evitar que la amenaza generada por el desbordamiento de dichos cuerpos de agua, pueda afectar a comunidades que se ubiquen en esta área.

2) Escenarios de Intervención

- Casco Urbano y Cantón Los Zacatales:

La severidad de movimiento del terreno es alta en todo el municipio, por lo que la única forma de mitigar los riesgos es a través de viviendas sismos resistentes.

En el Casco Urbano y El Cantón Los Zacatales la susceptibilidad a deslizamientos es de moderada a baja, por lo que la construcción de viviendas debe hacerse con diseños sismo resistentes en terrenos donde las pendientes oscilen entre el 0 y el 10% (Mapa No 12).

Los nuevos asentamientos poblacionales deben ser regulados y controlados a través de Ordenanzas Municipales que eviten la expansión habitacional hacia zonas de amenaza y deben de contar con un diseño urbano que se adapte a las condiciones del terreno.

3) Recomendaciones de Proyectos

Los proyectos que se deben ejecutar para reducir la pérdida de vidas y bienes si se da un evento adverso y que además contribuyan a mejorar el desarrollo deben de tomar en cuenta los factores de amenaza a inundación y geológicas (severidad de movimiento de terreno, susceptibilidad a deslizamientos y licuación) con la perspectiva de frenar, evitando la construcción y/o reconstrucción de viviendas en zonas de riesgo se dan las siguientes recomendaciones:

3.1 Ordenanzas de Uso de Tierra Municipal.

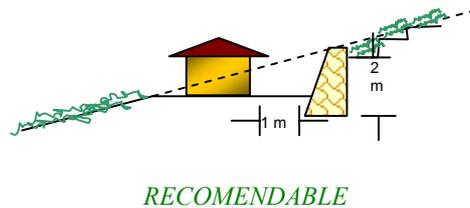
El uso de tierra debe contar con un respaldo jurídico local que lo haga efectivo, por lo que se plantea la creación de una Ordenanza Municipal que considere los factores de amenaza y las pendientes del terreno. Dicha Ordenanza tendría una cobertura tanto urbana como rural.

Lineamientos para una Ordenanza de Uso de Tierra:

1. No permitir la construcción de asentamientos humanos en zonas de alta severidad de movimiento del terreno y alta susceptibilidad a deslizamientos con pendientes mayores al 30%
2. Permitir los asentamientos humanos con restricciones (de densidad, sistemas constructivos, ubicación de viviendas, dimensiones de parcela, estudios de suelos, etc.) donde la severidad de movimiento del terreno es alta y la susceptibilidad a deslizamientos es moderada y las pendientes son entre el 10 y 29%.

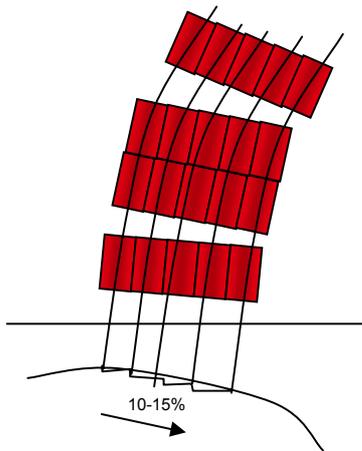
Las consideraciones que se deben tener presentes son:

Las edificaciones no se deben hacer en zonas de relleno, estas deberán estar separadas mas de 1 metro del muro de contención trasero, y que este, nunca tenga mas de 2 metros de alto.



En la zona central existen infraestructuras ubicadas en terrenos con pendientes de considerable inclinación, lo cual debe tomarse en cuenta al momento de proyectar nuevos asentamientos humanos.

Cuando la topografía del terreno es pronunciada es muy conveniente tomarla en cuenta en el diseño del parcelario y favorecer que la agrupación de lotes se produzca en sintonía con ella



Si encontramos, por ejemplo pendientes de terreno de más de 12 o 15%, entonces los lotes difícilmente se van a poder colocar con el largo perpendicular a las curvas de nivel. En casos como este, regirse por el criterio de máxima adaptación al terreno reduce el impacto ambiental y visual del asentamiento porque los muros de contención pueden ser mucho más bajos.

Además hay que tener en cuenta los costos económicos de las obras de terracería y el incremento de la vulnerabilidad cuando los muros y los taludes son altos.

Cuando se colocan los lotes con el lado largo paralelo a las curvas de nivel del terreno, la calle de acceso tiene que ser paralela o perpendicular a las curvas de nivel. En el primer caso la accesibilidad rodada y peatonal es mucho más fácil pero la efectividad del drenaje de aguas lluvias es mucho menor y el índice de longitud de las calles aumenta ostensiblemente. En el segundo caso ocurre lo contrario: la accesibilidad rodada es prácticamente imposible por la excesiva pendiente y la peatonal es más fácil. En cambio la efectividad del drenaje de aguas lluvias es total y la longitud de calles se aprovecha mucho mejor.

- Permitir los asentamientos humanos donde es moderada la susceptibilidad a deslizamientos, las pendientes del terreno son entre el 0 y 9% y las viviendas cuenten con un diseño sísmo resistente.
- Restringir la ubicación de viviendas en laderas, considerando las zonas de retiro necesarias previamente determinadas por un estudio de estabilidad de taludes.

3. Establecer zonas de protección en Ríos y Quebradas por medio de:

- Franjas de bosques de galería para proteger los cauces, de la erosión y el asolvamiento
- Dejar una zona de amortiguamiento de 10 metros para quebradas de invierno y de 25 metros para ríos.

3.2 Ordenanza de Códigos de Construcción local sismo resistente

Considerando las amenazas geológicas, se plantean las siguientes lineamientos que ayudaran a mitigar la vulnerabilidad física a través de la construcción de viviendas sismo resistentes que estén normadas por medio de una Ordenanza de Códigos de Construcción Local, basado en la caracterización de la vulnerabilidad física expresada en los Escenarios de Riesgo del Plan de Mitigación.

Lineamientos para una Ordenanza de Códigos de construcción:

1. La calidad de los materiales: los materiales deben ser lo más uniforme posible; hay que evitar las combinaciones sin la dosificación preestablecida por un laboratorio que haya certificado la resistencia de estos.



2. La calidad de la construcción: las paredes deben ir reforzadas siempre que sea posible ya sea con hierro, madera, vara de castilla, etc. Si al construir con tierra o con madera se deben de proteger del contacto directo con el suelo o con el agua.

3. La calidad del diseño estructural: las infraestructuras por muy sencillas que sean deben de contar con un diseño estructural previo y durante el proceso constructivo, este se debe de respetar. Los edificios deben estar contruidos sobre buenas fundaciones y las paredes de cada piso deben estar coronadas por una solera reforzada.



4. Control de calidad: durante el desarrollo de la construcción, se debe de contar con la supervisión de los propietarios y con la supervisión técnica de un profesional responsable que garantice el buen proceso constructivo.



5. Mano de obra: las personas que se dediquen a construir deben ser capacitadas adecuadamente en el manejo, en la dosificación de los materiales, en el proceso de utilización de los mismos; deben conocer las limitantes y las posibilidades de uso de cada uno de ellos.



6. Separación entre viviendas: es recomendable que entre las viviendas exista una separación mínima de 1 metro o por lo menos una junta de dilatación, que al momento de un sismo permita que estas se muevan independientes evitando choques entre ambas.



INADECUADO



RECOMENDABLE

7. La forma del edificio: las formas construidas deben ser lo mas regulares, simétricas, monolíticas posibles (parecidas a un cuadrado) para simplificar el diseño estructural.

8. **Previsión de las ampliaciones:** el prever una ampliación a futuro disminuye costos y sobre todo la vulnerabilidad. Si se construyen edificios que puedan ser ampliados, hay que pensar en un sistema que permita que la construcción nueva y la antigua queden unidas monolíticamente.



INADECUADO

9. **Abatimiento de puertas:** en la infraestructura comunal, esta debe ser hacia fuera para permitir una rápida evacuación en momentos de emergencia.

10. **El ancho de las aberturas:** El ancho de las aberturas (puertas, ventanas, etc.) cuanto mas estrecho sea mejor. La distancia entre aberturas con las esquinas no debe ser nunca menor de 1 metro.



INADECUADO



RECOMENDABLE

3.3 **Incorporar de forma prioritaria en los programas de desarrollo local, la propuesta de zonificación.**

parte "B"
m a p a s

**P
L
A
N

D
E**

**U
S
O
D
E
T
I
E
R
R
A
S**



Anexos





Nombre: Ana Elena García
Organización: Unidad de Salud
Cargo: Inspector Técnico en Saneamiento Ambiental



Nombre: Rubidia López
Organización: Barrio El Calvario
Cargo: Líder



Nombre: José López Rosales
Organización: Barrio El Centro
Cargo: Líder



Nombre: María Luz Girón de García
Organización: Comité Municipal Barrio El Centro
Cargo: Líder



Nombre: Dina Alicia López Rosales
Organización: Barrio El Centro
Cargo: Líder



Nombre: José Elyazar Panameño
Organización: Alcaldía Municipal
Cargo: Regidor Suplente



Nombre: Rubén Darío Rosales
Organización: Barrio El Calvario
Cargo: Líder



Nombre: Luis Alonso Reyes
Organización: Cantón El Copinol
Cargo: Concejal



Nombre: José Ebdalí López
Organización: Barrio El Calvario
Cargo: Líder



Nombre: Ernesto Velásquez López
Organización: Cantón Los Zacatales
Cargo: Líder



Nombre: Miguel Angel Orellana Velásquez
Organización: Cantón Los Zacatales
Cargo: Líder



Nombre: María Leticia Alfaro
Organización: Alcaldía Municipal
Cargo: Líder Concejal



Nombre: René Américo Martínez
Organización: Barrio El Centro
Cargo: Líder



Nombre: Ama Belly Escobar
Organización: Barrio El Calvario
Cargo: Líder



Nombre: Jacinto Cruz Hernández
Organización: Cantón Zacatales
Cargo: Líder



Nombre: Maria Rosa Artiga
Organización: Barrio El Centro
Cargo: Líder Comité



Nombre: Leticia Soriano de Ramírez
Organización: Alcaldía Municipal
Cargo: Secretaria Auxiliar



Nombre: José David Campos
Organización: Alcaldía Municipal
Cargo: Primer regidor



Nombre: Rubén Alonso López
Organización: Alcaldía Municipal
Cargo: Segundo Regidor



Nombre: José Luis Díaz Artiga
Organización: Alcaldía Municipal
Cargo: Alcalde



Nombre: Rina Janet Escobar de Barahona
Organización: Ministerio de Educación
Cargo: Directora Centro Escolar Cantón Los Zacatales



Nombre: Walter Marcelo Romero Zelaya
Organización: Policía Nacional Civil
Cargo: Agente



Nombre: Luis Alonso Gómez
Organización: Cantón Los Zacatales
Cargo: Líder grupo de alfabetización



Nombre: Vilma Angel de Soriano
Organización: Alcaldía Municipal
Cargo: Secretaria



Nombre: Maudiel Garay
Organización: Centro Escolar
Cargo: Sub Director



Nombre: Marta Elena Soriano
Organización: Barrio El Calvario
Cargo: Líder



Nombre: Celina del Carmen Zepeda Cortés
Organización: Ministerio de Salud
Cargo: Promotora

Comitiva de Gestión y Seguimiento de Paraíso de Osorio

- 1) Rúben Rosales (COEM)
- 2) Marta Elena Soriano (COEM)
- 3) Rubén Alonso López (Concejal)
- 4) María Leticia Alfaro (Concejal)
- 5) Leticia Soriano de Ramírez (Alcaldía Municipal)
- 6) Vilma Gloria Angel de Soriano (Alcaldía Municipal)

